



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

667834

BUIN,

16 MAR. 2021

DECRETO ALC. N° 693 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 645 de fecha 11 de Marzo de 2021, se Nombra como Alcalde Subrogante a don **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, desde el 12 de marzo de 2021 hasta el 12 de abril de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Guillermo Ibacache Gómez, Director de Obras Municipales, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Alcalde (S).

DECRETO

1.- Autorícese Permiso Con Goce de Remuneraciones al funcionario don **GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ**, RUT N° , Arquitecto - Director de Obras Municipales, por el día **12 de Marzo de 2021**.

2.- Nombrase como Directora de Obras Municipales Subrogante a doña **PAULA CALVO CID**, Arquitecto, por el día **12 de Marzo de 2021**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/APP/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DOM
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

667505.



SOLICITUD

13.872.572-3	IBACACHE	GÓMEZ	GUILLERMO
RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

GRADO 6° DIRECTOR	DOM
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda

Permiso con sueldo, Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

Feriado Legal, Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

A contar del : **12 DE MARZO DE 2021**

Hasta el : **12 DE MARZO DE 2021** inclusive

OBSERVACIONES: **SUBROGA PAULA CALVO CID**

BUIN , **11 DE MARZO DE 2021**



V° B° Jefe Inmediato



V° B° Jefe de Personal



Firma del Solicitante



V° B° del Señor Administrador Municipal

Recepción RRHH
 RECIBIDO
 16 MAR 2021
 NOTA :

Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en DUPLICADO con el V°B° del jefe inmediato para informar al señor Alcalde

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

12 MAR 2021

SECRETARÍA